



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino
Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 18 de noviembre de 2019 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Adjunto a la presente envío el resumen de dos declaraciones: una de Nabil Abu Rudeinah, portavoz del Presidente Mahmoud Abbas (véase el anexo I), y otra de Riad al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina (véase el anexo II), en relación con la declaración ilegal que hizo el 18 de noviembre de 2019 el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, acerca de los asentamientos ilegales israelíes en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador, Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas



Anexo I de las cartas idénticas de fecha 18 de noviembre de 2019 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Declaración a la prensa hecha por Nabil Abu Rudaynah, portavoz oficial del Presidente del Estado de Palestina

Nabil Abu Rudaynah, portavoz oficial del Presidente del Estado de Palestina, afirmó que la declaración hecha por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, en la que este afirmaba que los asentamientos israelíes en Jerusalén y la Ribera Occidental ocupada no eran contrarios al derecho internacional, era nula, inaceptable y censurable.

El portavoz del Presidente destacó que esa afirmación era completamente contraria al derecho internacional y a las resoluciones de legitimidad internacional en las que se rechazaban los asentamientos, así como a la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

Además, añadió que el Presidente de Palestina rechazaba la declaración, así como las decisiones anteriores en relación con Jerusalén, y exhortaba a los Estados de todo el mundo a que la rechazaran y la condenaran, pues era ilegal y ponía en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, el portavoz del Presidente reiteró que el Gobierno de los Estados Unidos había perdido toda credibilidad, por lo que ya no le cabía ninguna función en el proceso de paz, y añadió que toda la responsabilidad por las repercusiones de esta peligrosa postura recaía sobre el Gobierno del Presidente Trump.

Anexo II de las cartas idénticas de fecha 18 de noviembre de 2019 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Declaración a la prensa hecha por Riad al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina

El Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina, Riad al-Malki, condenó la declaración de los Estados Unidos sobre los asentamientos, que calificó como un error y un acto de bajeza política. Destacando que la declaración carecía de efecto legal, el Ministro dijo que se trataba de un patético intento de proteger a Netanyahu, quien había violado las resoluciones de legitimidad internacional, una de las cuales era la resolución sobre la ilegalidad de los asentamientos aprobada por la Asamblea General dos días antes, y las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 2334 (2016). Al-Malki afirmó que la declaración representaba un cambio en la posición de Gobiernos de los Estados Unidos anteriores y colocaba al Gobierno actual en una posición contraria al consenso internacional y a los instrumentos y el derecho internacionales. La declaración era también un intento de tapar los crímenes de guerra, las graves violaciones del derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario y los Convenios de Ginebra y otros crímenes y delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, lo cual hacía del Gobierno de los Estados Unidos cómplice de esos crímenes y delitos.

El Ministro añadió que la declaración incitaba a la violencia contra el pueblo palestino y constituía un llamamiento a violar los derechos del pueblo palestino, el derecho internacional y los derechos humanos, pues la construcción de asentamientos y la anexión eran delitos castigados por el derecho internacional, incluidos la Carta de las Naciones Unidas, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

El Ministro destacó que el cuerpo diplomático palestino utilizaría todos los medios a su disposición en virtud del derecho internacional para exigir cuentas a cualquier parte, incluido el Gobierno de los Estados Unidos, que cometiera violaciones, incitara a la comisión de delitos o encubriera los crímenes y delitos de Israel. Al-Malki también destacó que los dirigentes palestinos habían estado en contacto con las instituciones de derecho internacional y el Consejo de Seguridad y habían exhortado a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados árabes y del Movimiento de los Países No Alineados a que trataran la reciente violación cometida por los Estados Unidos y, junto con la comunidad internacional, condenaran la declaración. El Ministro añadió que las próximas resoluciones de las Naciones Unidas reflejarían la verdadera respuesta de la comunidad internacional a esta declaración. Al-Malki exhortó a la comunidad internacional a que condenara la declaración y adoptara medidas para responder a los esfuerzos de los Estados Unidos por incendiar los ánimos en la región, minar el derecho del pueblo palestino a ejercer su derecho a la libre determinación en su territorio y enterrar la solución biestatal, que cuenta con el apoyo del consenso internacional.